

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mäs.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

LA ELECCION DE VALMASEDA.

A consecuencia de haber tomado con muchísimo gusto una Direccion del Ministerio de Fomento, (regido por el consecuente fuerista y patriota vascongado D. Fermin de Lasala) el señor don Gumersindo de Vicuña, catedrático de la Universidad Central y además, no sabemos por qué, diputado vizcaino, éste, segun los términos de la llamada ley de incompatibilidades ha tenido que renunciar la investidura conque inmerecidamente le honró el pueblo de Vizcaya y se ve ahora en el caso de tenerse que presentar nuevamente ante los electores del distrito que dejó vacante, si es que quiere recobrar el carácter de diputado y continuar apoyando, con la imparcialidad é independencia que proporcionan 50.000 reales de sueldo, al Gobierno que preside el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Que el Sr. Vicuña querrá ser diputado y empleado á la vez, no hay que dudarlo, pues segun dicen los que le conocen, ese señor está decidido á ser todo lo que pueda, siempre que lo consientan las leyes y..... el pueblo vizcaino. Nosotros creemos que ha llegado la hora de que éste interponga su veto y diga «Amigo D. Gumersindo, hemos concluido; váyase Vd. á buscar cunas á otra parte que aquí no le necesitamos para nada.»

La reeleccion del Sr. Vicuña presenta una gravedad extraordinaria, pues de verificarse apareceria, nó solo

que el país aprueba la política anti-vascongada y antifuerista del Sr. Cánovas del Castillo, sino lo que es más triste todavia, que el país ha perdido por completo el sentimiento de la propia dignidad.

Nosotros queremos suponer que el régimen foral era inconveniente, imperfecto é injusto; que las razones que presidieron á su abolicion, eran altas razones de Estado; que la tierra vascongada se habia hecho acreedora á la pérdida de sus libertades, en una palabra, que todos los más elevados móviles que pueden intervenir en la formacion de una ley, intervinieron en la formacion de la de 21 de Julio de 1876. Pero como el régimen foral era una tradicion gloriosa y amada del país, y como representaba muchas ventajas positivas para éste, claro es que su abolicion no podia verificarse sin que las victimas de este hecho lo consideraran como una verdadera calamidad pública, sin que por todas partes resonaran gritos de dolor, sin que el amor propio se considerase ultrajado, el bienestar disminuido y la esperanza estirpada de todos los corazones. Pues bien, este sentimiento inmenso de tristeza que tenia que estenderse por los ámbitos de la tierra vasca el dia en que murieran las libertades euskaras, imponia el deber á todos sus hijos de separarse de los hombres que las destruian, porque la moral, la delicadeza de alma, el patriotismo, no consienten que los vencidos ocupen un puesto voluntariamente en el cortejo del vence-

dor, que los hijos celebren con alegres juegos la muerte de sus padres, que los hermanos vivan en buena compania con los despojadores de sus hermanos. Y si esto, como suele, acontece alguna vez para mengua de la especie humana, la posteridad lanza á su vista el mismo grito de horror que lanzaban los leales legitimistas, al distinguir entre los cortesanos y altos empleados de Luis XVIII la aviesa figura del regicida Fouché.

El Sr. Vicuña se ha apartado, por completo, de los deberes que le imponia su cualidad de vascongado. No sólo no ha llevado luto por la desventura del país, sino que ha ido á formar entre las filas de los causantes de la desdicha que hoy se llora. Ha hecho algo que recuerda la conducta seguida por aquellos degenerados godos que prefirieron conservar sus riquezas aceptando la servidumbre árabe, mejor que ir á vivir pobres, pero libres, entre los riscos de Asturias y Navarra, algo que trae á la memoria el nombre de los atrancesados. Y semejante accion no puede quedar sin correctivo, só pena de dar á entender á todos nuestros enemigos que la entereza de nuestro carácter, la rectitud de nuestras intenciones, la intensidad de nuestros afectos, la pereza de nuestra dignidad pertenecen al pasado. El triunfo del Sr. Vicuña significa ABDICACION, y esta palabra es muy grave para que el país la pronuncie sin más ni más, tan solo por dar gusto á un catedrático ascendido á Director.

Convencidos de la verdad de cuanto llevamos dicho, y velando por el buen nombre de una provincia á que tantos lazos nos unen, hoy dirigimos nuestra voz á los hijos de la noble Vizcaya, excitándoles á que se unan para combatir rudamente la antipática candidatura del Sr. Vicuña. Dadas nuestras ideas, es evidente que nosotros deseariamos ver triunfante por el distrito de Valmaseda, á un candidato unionista; pero hoy ante la gravedad del peligro, ante la significacion del acto, no queremos ser exclusivistas. La cuestion es que salga triunfante cualquiera que no sea el Sr. Vicuña ó ministerial como él. Los que en tan supremos momentos dejen ver intransigencias, los que prefieran el triunfo de un canovista á la abdicacion momentánea de las pasiones é ideales de partido, demostrarán que perdieron la cualidad de vizcainia. Que no hablen más de patriotismo, que no pronuncien la palabra fueros, que no alardeen de vascongados, porque tales palabras serán en sus labios un vergonzoso sarcamo, una infame ironía.

A. C.

NO HABLEMOS MAL DE ESAU.

Hablando de los que sacrifican á las exigencias del estómago los más preciados derechos ó las más sagradas obligaciones personales, recordaba el *Irruracbat* un dia de estos, á Esau que vendió su primogenitura por un plato de lentejas.

Todo esto lo decia el colega con moti-

A LAS MADRES.

Con vosotras las que sois madres, las que habeis pasado horas enteras siguiendo con los ojos del alma el acompasado movimiento de una cuna, las que habeis contemplado al través de sus vaporosas cortinillas alguno de esos ángeles del hogar que se llaman hijos, dormido tranquilamente, y revelando en la encantadora sonrisa de sus tiernos y nacara los labios la dulce paz y la dulce calma de que goza; las que, en el silencio de vuestro aposento y fija la vista en el flotante retrete que ofrece blanavado lecho á vuestro hijo, habeis pensado, como mil veces, que allí, solo allí, se albergan la inocencia y la verdadera dicha: las que, como mil veces tambien, habeis pensado, cuando mejor fuera que vuestros hijos jamás se desdencansaran en otro lecho: y finalmente, las que habeis visto con dolor, llegar el término en que el niño tiene que abandonar aquella cuna, á la que nunca volverá, en donde dejara los más bellos recuerdos de su inocencia, y de la que, cuanto más se aleje, tanto más distante quedara de la pureza y de la dicha.

Con vosotras hablo, á vosotras me dirijo; porque solo vosotras me comprendéis.

Cuando, en espera del pequeño huésped, acabais de preparar la preciosa morada en que deba pasar sus primeros dias: cuando la contemplais gozosas, despues de haber agotado en su arreglo, tanto los artísticos recursos de femenil imaginacion, como los prolijos cuidados de vuestra prevision maternal, cuando si os asomais á su interior, os parece su limpio y mullido lecho formado por una de esas blancas y majestuosas nubes de verano, y al mirar la leve cortina que le cubre, creis verla rodeada de la

vaporosa niebla de la aurora;—verdad que os parece vuestra cuna un pedazo de cielo?—verdad que la juzais muy digna de ser habita á por los ángeles...?

Escuchad:

Al oir los ángeles, desde el cielo, el primer vagido de un niño que acaba de nacer, descienden presurosos á la tierra para traerle sus consuelos y caricias.

Revuelan impacientes junto al niño, esperando que le dejen en reposo, para cubrirle con sus suaves alas; para saturar de ricas esencias la atmósfera que le rodea; para saludarle con celestiales cánticos, que le distraigan y no le permitan oír el estruendo prosaico de este mundo.

Pero el niño; apenas acabado de vestir, va de unos brazos á otros; y apesar de su llanto, este le besa, y el otro le habla, y aquel le estruja; hasta que va á los brazos de la madre, donde encontrándose mejor, se calla, se trautiliza, y se duerme por fin.

Todos han tenido la dicha de producir sus caricias al recién nacido, sólo los pobres angelitos se agitan impacientemente porque no les ha llega á su turno.

Mas, al fin los brazos maternales depositan delicadamente al niño en el blando lecho de su cuna; los ángeles se aproximan, y aprovechándose de que las cortinas del pabelloncito están alzadas, mientras la madre abraza cuidadosamente á su hijo van entrando uno por uno, canllandito, y se sientan silenciosamente en los rincones de la cuna.

Baja la mamá las blancas cortinillas, y los ángeles se quedan solitos con el niño. Desde este momento se constituyen sus inseparables compañeros, y desde ese momento, todos se disputan el placer de servirle y de cuidarle.

Yo no sé en qué consisten sus caricias; yo ignoro cuales son esas bellas y fantásticas visiones de que rodean á su protegido; yo no puedo ni aun suponer de donde toman los ricos perfumes que derraman sobre el lecho de aquel niño, ni de qué instrumentos hacen uso para hacer llegar á sus oidos las celestiales armonias que él solo escucha embelesado.

Pero si sé, que el niño, cuando está despierto, algo hermoso ve frente á sus ojos; pues agita inespontáneamente sus manecitas para tocarlo: sé que el niño exhala un perfume suavísimo que embria á dulcemente; sé que algo grato llega á sus oidos, porque sonríe lleno de placer.

Y si dierme, casi siempre una ligera sonrisa contrae sus húmedos labios, ó un tierno suspiro se escapa de su pecho. Es que sueña con los ángeles: primero cree estarlos viendo y estar gozando de sus caricias, despues sueña que le abandonan; y es tal, algunas veces, su aficcion, que echa á llorar amargamente.

Pasados los primeros dias, los ángeles se fastidian de estar en este mundo, y piensan en volver á las regiones celestiales: pero como ya tienen tanto cariño á su amiguito, desean que él tambien emprenda el vuelo.

Y viendo que el niño se resiste; puesto que cuando le hablan del viaje da en llorar, intentan llevarsele en su cuna, para que él no se aperceba de su marcha.

Despues de hacer algunos ensayos para levantar la cuna, se convencen de que es muy pesada.

Entónces, uno discurre que uniendo todos sus esfuerzos en un lado no les sería difícil levantarla. Ven con júbilo que ese lado asciende facilmente; y creyendo que

se mantendrá firme á aquella altura vuelan á levantar el otro, que sube sólo mientras que baja el que saltaron: vuelven á levantarlo y baja el otro, lo vuelven á soltar y el otro sube, y así siguen, hasta que convencidos de su impotencia, y comprendiendo que aunque han sufrido un engaño, han encontrado una diversion, siguen meciéndose en la cuna, y rien como unos locos, cuando colocados unos en un lado y otros en otro, ven que allí, como los hombres en el mundo, mientras que suben unos los otros bajan.

Pero, pronto se cansan; y despues de hacer algunas caricias al niño, vuelven á mortificarle hablandole del viaje.

Tanto le cargan, que al fin lo hacen llorar.

La madre, que no ignora lo que pasa, apenas oye llorar al niño, se apresura á mecer la cuna para que los ángeles se pongan á jugar y dejen en paz á su hijo, porque teme que los picaros ángeles le lleguen á animar á que abandone esta morada.

Algunas veces, á pesar de que la madre mece rápidamente la cuna, el niño sigue llorando, y es que los angelitos continúan en el tema de llevarsele. Entónces la madre toma al niño entre sus brazos, para librarle de las instancias de sus alados amiguitos.

«Insensatos, les dice, no comprendéis que llora para avisarme que me lo quereis arrebatat? No intentéis persuadirle á que emprenda el vuelo con vosotros: es mejor que sigáis en la ingrata tarea de llevarosle en su cuna, que á buen se uro no lo conseguireis; porque la cuna, aunque vaporosa, aunque mas bien parece una nube que no un lecho, no la levantaréis. Es cierto

vo de haber renunciado el Sr. Vicuña al cargo de representante por Vizcaya para tomar el destino de Director general de Agricultura y otras cosas.

Esta especie de parangón entre el velludo Esau y el señor Vicuña que no tiene pelo de tonto, nos parece injusto. Vamos á hacer resaltar esta injusticia defendiendo á Esau á quien el *Irrurac-bat* maltrata al compararlo con el señor Vicuña.

Empecemos por tener en cuenta que Esau, vendiendo su primogenitura á bajo precio, vendió lo que era suyo y á nadie sino á él resultó de aquí perjuicio. Tampoco debe olvidarse que no vendió á sus hermanos, sino que en favor de un hermano suyo hizo la venta de la primogenitura. Mucho peor fuera que se la hubiera vendido á Cánovas.

Además de esto Esau había pasado el día subiendo y bajando cerros y corriendo por los campos como cazador que era. Nadie ignora que este ejercicio despierta el hambre y desarrolla en el estómago furiosas impacencias.

No le hubiera servido á Esau de disculpa su apetito, si en vez de pasar el día sudando el quilo á fin de llevar caza á su padre ciego y achacoso, se hubiese entretenido tranquila y reposadamente por las antecelas ministeriales y los pasillos del Congreso en la diversion provechosa y egoísta de la pesca.

No queremos justificar del todo á Esau ni mucho menos; creemos que debió sufrir con paciencia el hambre antes que ceder su primogenitura por las legumbres de su hermano. Pero no se olvide que Esau no era catadrático de la Universidad central ni tenía sueldo alguno que le ayudara á entretener el hambre.

Resulta, pues, que Esau no vendió su patria, ni su pueblo, ni su familia; al vender su primogenitura, puede decirse que se vendió él mismo. Hizo una cosa mala, es evidente. Bien caro le costó. Mas no insultemos su memoria con injustas comparaciones.

Para que la del *Irrurac-bat* no resultase injusta preciso era que Esau hubiese vendido los derechos de su anciano y desvalido padre, nó por un miserable plato de legumbres para saciar el hambre, sino por un pavo relleno de credenciales; unas latas de electores en conserva ú otras golosinas por el estilo. Por fortuna para la reputación de Esau, Jacob se limitaba á cocer con sencillez patriarcal legumbres é ignoraba los primores de la cocina administrativa.

Sin embargo, la comparación del colega ya no parece tan inexacta recordando que Esau á pesar de haber vendido el derecho de primogenitura, quiso recobrarlo despues que se hubo engullido las lentejas.

Si Esau hubiese alcanzado nuestros tiempos, habría querido ser director general de Agricultura y diputado por Valmaseda. Es seguro.

Compadezcamos á esos hombres que como Esau se dejan dominar por los más groseros apetitos y venden sus derechos más preciados ya sea por lentejas ó por trufas. Incapaces de nobles y levantados sentimientos, permanecen sordos á la voz de la patria y en sus sueños de ambición no ven jamás como Jacob esa maravillosa escala por donde suben y bajan los ángeles y que pone en comunicación á los hombres con el cielo. Con tales hombres no se funda ningún pueblo; si su memoria no se olvida es para entregarla como ejemplo odioso á la execración de las generaciones venideras.

(La Union Vasco-Navarra.)

MADRID.

Madrid 12 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL ARG.

Poco interés ofrecía la sesión del Congreso en las primeras horas de la tarde. Antes de empezar el Sr. Gonzalez (don Venancio,) el Sr. Carvajal recordó la interpelación anunciada en la anterior legislatura relativa al ejercicio de la gracia de indulto. Esta pretension fué desestimada por el Sr. Romero Robledo, notándose alguna contradicción entre sus argumentos y los del Presidente de la Cámara, acerca de este asunto.

El Ministro de la Gobernación dirigiéndose al Sr. Orozco manifestó no podían llevarse los millares de espedientes incoados para el embargo de bienes á los carlistas. En vista de lo ocurrido con el Sr. Carvajal, reprodujo el Sr. Becerra la proposición de ley sobre reforma de instrucción pública.

Seguidamente entró en la orden del día para nombrar la comisión inspectora de la deuda quedando elegidos los señores Gonzalez de la Vega, Cabezas (don Rafael) y Cadenas.

El Presidente concedió la palabra al señor Collantes para rectificar, renunciando este derecho el Subsecretario de la Presidencia del Consejo.

Inmediatamente el Sr. Leon y Castillo retiró su enmienda y se procedió á la lectura de otra suscrita por el Sr. Gonzalez (D. Venancio,) quien la apoyó con un discurso elocuente. Recordó que en la legislatura anterior dijo no volvería el partido constitucional á tomar parte en estas discusiones limitándose á protestar, mas como hombre de partido se veía obligado á ocuparse en este debate. Censuró al Gobierno por haber puesto en boca del Rey párrafos del discurso de la Corona que son inconcebibles; que la

situación de la Hacienda es gravísima, tan grave que para salir el Gobierno de su ahogo necesita llevar á efecto otra nueva emisión, que no bajará de 300.000.000. Añadió que en los seis años que lleva el actual Gobierno no ha hecho nada para despejar un poco la situación del Tesoro. El orador continuó tratando en términos generales la situación económica y dados los precedentes íbase despejando el salón de sesiones. Todas las probabilidades son de que acentúe el tono de su discurso según las indicaciones que iba haciendo en los momentos en que me retiré de la tribuna.

En el salón de conferencias, las oposiciones comentaban algunos epigramas allí vertidos con motivo de la insistencia con que el Sr. Vivar pide todos los días la relación de las irregularidades cometidas desde 1875. Dicho señor completó su ruego preguntando al Sr. Ministro de Hacienda qué sabía del asunto del inglés.

El Sr. Cos-Gayón se detuvo analizando la palabra *irregularidad* que en su concepto solo tiene aplicación en derecho canónico, pero por fin ofreció llevar la nota que se le pedía. En cuanto al asunto del inglés sólo manifestó que una persona respetable le indicó que deseaba hablarle un extranjero acerca de un asunto de interés para la Hacienda y que el orador prefirió que la proposición la hiciese por escrito y que en nada más había intervenido.

El Sr. Vivar cerró el cuadro diciendo, que la palabra *irregularidad* aplicada al derecho administrativo la inventó el Marqués de Orovio, pero que si el señor Cos-Gayón quería en lo sucesivo se le llamase *robo ó ladronicio*, por su parte no había inconveniente, cuyas palabras se dirán constantemente en las Cámaras.

El Sr. Ministro de Hacienda no quedó con más ganas de analizar la palabra *irregularidad*.

El Directorio ha aplazado su reunión por tener que asistir á la sesión los señores Sagasta y Alonso Martinez.

Mañana á primera hora terminará la discusión de la enmienda del Sr. Gonzalez y el viernes el Sr. Alonso Martinez hará uso de la palabra en contra de la totalidad del dictámen siguiendo el lunes el Sr. Sagasta.

Ambos discursos obligarán á los señores Cánovas del Castillo, Elduayen y Romero Robledo á tomar parte en el debate.

En el Senado será muy breve la discusión del Mensaje. Las oposiciones no presentarán ninguna enmienda y solamente los Sres. Fernandez de Lahoz y Cuesta combatirán la totalidad.

Se sabe que los generales Jovellar, Martinez Campos y Concha no harán

uso de la palabra á no ser que las alusiones sean de carácter personalmente agresivas.

Lo único que es muy comentado y aplaudido es el discurso y rectificación pronunciado por el Sr. Leon y Castillo. A juicio del Sr. Cánovas todo está perfectamente y su deber es continuar al frente del Gobierno mientras tenga la confianza de la Corona y mayoría en ambos cuerpos colegisladores. La actitud de los generales, dice, no le preocupa porque no cree se opongan á la prerrogativa real y parlamentaria.—Su- yo, C.

ADMINISTRACION

Se han aprobado por la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra los presupuestos de Beire, Funes, Legaria, Villamayor, Villanueva de Aezcoa, Zabalza, Arroniz, Artajona, Bacaicoa y Valcarlos, para el presente año.

La Oncena de Riezu ha sido autorizada por la corporación provincial para la limpieza ordinaria y un aprovechamiento de varios árboles en su monte comunal, todo con destino al abastecimiento de leña para el vecindario.

Se ha autorizado por la Diputación al Ayuntamiento de Villafranca para arrendar el impuesto de 2 reales vellon en arboza de abadejo que se introduzca en la población por tiempo de un año.

Al Concejo de Ciurriz se le ha concedido la corta de 12 árboles de roble para entarimar la Iglesia.

El ayuntamiento de Iturmendi ha obtenido permiso de la Diputación para sacar á pública subasta 1458 ayas y 200 robles con sujeción á las condiciones formadas por la sección de Montes.

El Ayuntamiento de Sumbilla ha sido facultado para entregar á cada mozo que por su suerte deba ingresar en el ejército activo la cantidad de mil reales vellon en los plazos y forma establecida en la circular de la Diputación de 20 de Mayo de 1879.

que en esa hermosa barquilla atraviesa el niño el inmenso océano que separa el mundo espiritual del material, pero una vez dirigida su proa hacia este mundo, no retrocede ya: mientras más avanza más se materializa, y por consiguiente mas sigue á la materia; arrancadla de la tierra si podeis.»

Pero, como tanto entendemos nosotros el lenguaje de los ángeles, como ellos el humano, se quedan como si tal cosa.

Luego que la madre termina con su apostrofe cambian una mirada entre sí: se rien al ver que nada entienden de aquella jerga; y luego, unos se van á acostar en el mullido lecho de su amigo, y otros á jugar al escondite entre las plegadas cortinas del pabellón.

Por mucho tiempo siguen los ángeles en compañía de aquel niño: unas veces acariciándole y embelleciéndole la vida, otras moles ándole y haciéndosela amarga.

Llega al fin un día en que el niño abandona la cuna para no volver más á ella; y los pobres angelitos si ven por mucho tiempo en espera de su vuelta.

Algunas veces levantan los ángeles las cortinas de la cuna, y sacando sus rubias cabecitas, miran á todos lados en busca de su amigo.

En una de estas ocasiones, figuraos cuál sería su sorpresa y sentimiento, al mirarle departiendo alegremente con un gato: en otra, con un perro: despues con un mono de hule muy chillón. Solo para ellos no tenía ni un momento: los había olvidado completamente. Pero como los ángeles son ángeles, es decir, buenos (aunque un poco traviesitos), determinan esperarle algunos meses.

Un día, sienten que su amigo anda cerca de la cuna. Inmediatamente levantan las cortinas: le hablan, le llaman, y le tienden las manecitas para que entre.

El niño, que no ha olvidado del todo á sus amiguitos, los reconoce con gusto, se acuerda de los buenos ratos que pasó entre ellos, y se apresura á subir... pero ¡oh! fatalidad! el niño que ven los ángeles entrar á la cuna no es ya aquel niño de delicadas formas y de pequeño cuerpo. Este niño apenas cabe en la cuna, y al sentarse bruscamente en ella, lastima á los angelitos que cometieron la imprudencia de acercarse demasiado. Ven con horror que el rostro enmielado de ese niño no es la limpia carita de su amigo. Buscan los nacarados piecitos que tenía, y encuentran en su lugar unos zapatos, pequeñitos, es verdad, pero siempre prosaicos y empolvados. El niño, además ha perdido su antiguo perfume, y ahora, según expresión de los ángeles *hiede un poco á tierra*.

Pero no es eso todo: lo peor es que el amigo, ya acostumbrado á tirar de las orejas al perrito y á hacer rabiar al gato, y á apretarle la *panza* al mono de hule, empieza á hacer de las suyas con sus antiguos camaradas.

Por de pronto les convida á chupar el caramelo que trae en una mano, y se divierte con enmielarles las caritas: despues, da en la feliz ocurrencia de arrancarles las plumas de las alas: luego, encuentra deliciosos los gestos que hacen los angelitos cuando les araña las narices: en seguida, les tira de los cabellos: en fin, ya es todo un pequeño tirano, y los ángeles no le pueden soportar. Emprenden su vuelta

al cielo, todos mohinos y maltrechos, sin tenderle la mano en despedida.

Pero, en uno de los rincones de la cuna se quedó un angelito: el pobre quiere demasiado á aquel niño para abandonarle y se quedó con él para cuidarle to la su vida. Mas viendo que el ingrato muchachito le martirizará si se le pone delante, toma el partido de colocarse detrás de él para que no le vea. Y así sigue siempre, sin que el niño se aperceiba que le cuida.

De cuantos peligros salva el ángel á aquel niño! Cuántas veces al ir á caer en un precipicio, el angel le detiene con su invisible mano! Pobre niño sin el ángel!

Y digo «pobre niño» porque, según el ángel dice, ese niño sigue siéndolo toda la vida; porque aunque le ve crecer, y cambiar de vestido, y titularse hombre, y ponerse serio á ratos y ostentar bigote, y encanecerse; siempre le ve haciendo las mismas locuras de los niños, engañándose con las apariencias, destruyendo cuanto encuentra a su paso, y sobre todo sin sospechar que hay quien le dirige y le vigila.

El angel dice tambien, que aquel niño, desde el momento en que abandonó su cuna, cada día *hiede más á tierra*.

Pero, ya es tiempo de que os haga saber las pretensiones del ángel custodio. No creais que éste se ha quedado con el niño, únicamente por que le quiere; no, no es eso todo; es, que no pierde la esperanza de conducirle al cielo. Es verdad que el *heder á tierra* que el niño despide, hace comprender al ángel que llegará un día en que su protegido se convierta en tierra vil, pero él sabe bien, que antes de que esto suceda, el alma de aquel niño se encontrará florando en el espacio, y entonces fácil-

men la podrá conducir á las regiones celestiales.

El niño muere al fin, y el ángel se apodera de su alma; se remonta con ella hasta los cielos, y la ofrece de hinojos al Creador.

Pero si el alma del niño se ha apegado demasiado á la materia, si el falso brillo del oro la ha seducido, si los groseros goces de este mundo la han cautivado, entonces no querrá separarse de la tierra. Entonces, mientras más sube el ángel, más pesada siente el alma que lleva entre sus brazos, y empeñado en arrebatlarla de este mundo, apresura su vuelo; pero el peso aumenta y sus fuerzas se agotan: avanza un poco más, y mientras mayores esfuerzos hace para retenerla, mayor es el peso que ésta opone, hasta que encontrándose vencido, siente que se desprende de sus brazos: la so-tiene todavía un momento entre sus manos; y por fin, se le escapa de ellas y la ve caer... No ya á la tierra... la tierra esta muy lejos... cae... ¡al abismo!...

El angel suspende por un instante el vuelo, y la contempla en su vertiginosa caída hasta que la pierde de vista... Despues, tiende de nuevo sus alas, sigue velozmente su camino, y se pierde muy pronto en las alturas.

M. F. MARTINEZ.

CARIDAD.

Sr. Director de EL ARGÁ.
Pamplona 13 de Enero de 1881.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Veo con gusto que por medio del periódico de su digna dirección, procura usted aliviar la suerte de cuantos sufren una desgracia y mucho más cuando se trata de esas que no están en la mano del hombre el evitarlas.

Ante proceder que tan alto habla en pró de sus caritativos sentimientos, no he titubeado un momento en dirigirme á usted para que se sirva publicar en EL ARGÁ las siguientes líneas, encaminadas tan sólo á llamar la atención de todos mis queridos compañeros para para ver si consigo que saquen de la miseria en que se ve envuelto un ilustrado hermano de profesion.

En la seguridad de que mis deseos quedarán satisfechos doy á usted anticipadas gracias y B. S. M.

JOSÉ ASCUNCE VILLANUEVA.

A mis queridos comprofesores.

La mayor parte de vosotros teneis noticia del estado tan afflictivo á que ha llegado el dignísimo é ilustrado Licenciado en Medicina y Cirujía, D. Nicolás Miranda, por efecto de la enfermedad que hace tres años ó más, viene padeciendo.

¿Será decoroso para la clase á la que tenemos el honor de pertenecer, que ese desgraciado hermano vaya á llamar á las puertas de un hospicio? Pues si nó le socorremos, muy pronto tendremos que sufrir tamaña deshonra.

Para evitarla me he decidido á interrogar á vuestros nobles y caritativos sentimientos proponiéndoles un medio sencillísimo. Se reduce á que mensualmente deis una peseta; y si os parece bien me la remitís y yo me comprometo á que llegue á manos del interesado.

En su nombre, confiado en el resultado, os dá las gracias vuestro comprofesor.—José Ascunce Villanueva.

CURIOSIDADES.

Una aplicacion mecánica de la electricidad.—Teóricamente se ha venido considerando ya desde hace mucho tiempo á la electricidad como un agente mecánico poderoso, susceptible un dia de aplicaciones tan extensas y de resultados aún más prodigiosos que el vapor. Pero la verdad es que, en este concepto, la electricidad habia tenido hasta ahora pocas aplicaciones, aprovechándose más bien sus efectos fisiológicos, químicos, luminosos, calóricos y magnéticos, y su gran rapidez en la trasmision, en cuyos efectos están fundados multitud de aparatos electro-terápicos, el arte de la galvanoplastia, la iluminacion eléctrica, los telégrafos, etc., etc.

Siguiendo el progreso de las ciencias y de sus aplicaciones prácticas, le ha llegado el turno de aprovechamiento de la electricidad como agente mecánico. Las experiencias que actualmente se están realizando en este sentido se refieren especialmente á la trasmision del trabajo mecánico á gran distancia por medio de la electricidad.

En Julio de 1876 se hizo en Grenelle la primera aplicacion de la trasmision de la fuerza viva por medio de la máquina eléctrica de Gramme. Se trata de transmitir el trabajo de tres hombres á una hilera donde se estiraban cables telegráficos recubiertos de plomo, hilera situada á 200 metros de distancia de donde estaban instalados los motores.

En 1878, la máquina de Gramme sirvió también en Noisiel para hacer funcionar á distancia el aspirador de un motor á gas.

Por último, MM. Chretien, Félix y Menier emprendieron por este tiempo el estudio y la instalacion de un motor apropiado y Mr. Gramme, por su parte, el de un modelo de máquina capaz de suministrar y transformar la enorme cantidad de

electricidad necesaria para el caso. Después de largos y repetidos ensayos han conseguido montar y combinar motores, máquinas de Gramme y conductores, con los cuales se ha conseguido por lo pronto transmitir el trabajo mecánico á aparatos de traccion, apesar de dar á la línea atravesada por la electricidad una extension de seis ó siete kilómetros.

Prescindiendo ahora de la descripcion detallada de los aparatos é instalaciones con que tal resultado se consigue, diremos que, bajo el punto de vista del rendimiento, la cantidad de fuerza viva absorbida por las resistencias pasivas en una instalacion de esta especie es proporcional á la distancia á que se efectúe la trasmision, pero siempre muy considerable.

Mr. Menier ha estudiado por su parte la aplicacion de este sistema en sus extensas propiedades, resultando la posibilidad de transmitir á un punto cualquiera de sus campos la fuerza viva producida por motores hidráulicos de 450 caballos de vapor, motores colocados en el centro de una propiedad de más de 1 000 hectáreas de extension.

La aplicacion que se hace aquí de la electricidad como agente trasmisor del trabajo mecánico no puede ser más interesante. Utilizar el efecto de caídas de agua, fuerzas que suministra la naturaleza, que no pudiéndose aprovechar en el mismo sitio en que se producen, se transmiten á lugar oportuno. Es verdad que hay una enorme pérdida de fuerza viva, como ántes queda dicho, en las resistencias pasivas, y esto, bajo el punto de vista del problema técnico, es un gran inconveniente; pero en la práctica es bien sabido que cuando se puede disponer á discrecion de una potencia y no puede realizarse un efecto útil sin un gasto enorme de aquella, este gasto se efectuará á trueque de realizar aquel efecto. Al fin y al cabo, y en más ó ménos escala, tal viene á ser el problema de todas las máquinas.

Segun telegrama de Barcelona recibido anoche en la sucursal de la compañía general de Tranvías de Navarra, se sabe que en la Junta general celebrada ayer en Barcelona se aceptó por unanimidad la concesion de la línea del tranvia de Pamplona á Logroño y la de la proyectada entre Tafalla y Puente la Reina, pasando por Artajona y Mendigorria.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro amigo D. Vicente Marton, repuesto en el cargo de Administrador del Hospital provincial de Pamplona, puesto que habia desempeñado durante algun tiempo, con celo y probidad poco comunes.

Aplaudimos también sinceramente á la corporacion provincial que ha tomado dicho acuerdo.

El comunicado que en el lugar correspondiente verán nuestros lectores, de nuestro suscriptor Sr. Legorburu, rectifica una apreciacion que los comisionados de Sangüesa estamparon en el tercero de sus artículos sobre ferro-carriles, inserto en nuestro diario el 31 del pasado; bueno es recordar que al hacer mencion, dichos señores, del proyecto del Sr. Page se referían á la memoria publicada por la Excelentísima Diputacion en el mes de Mayo último.

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la madre de nuestro amigo el conocido industrial fotógrafo señor Pliego; dicha señora que habia venido á esta capital no hace mucho tiempo, ha bajado al sepulcro á consecuencia de una aguda enfermedad que la ha tenido en cama pocos dias.

Enviamos á la familia del Sr. Pliego la expresion de nuestro profundisimo sentimiento.

La mayor parte de los periódicos llegados hoy de Madrid, concuerdan en que la víctima del accidente ocurrido en dicha poblacion y de que nos habló anteanoche el telegrama de nuestro correspondiente, no es el diestro Angel Pastor, sino Juan.

Segun tenemos entendido, la Asociacion vinícola de Navarra, está practicando

las oportunas gestiones para celebrar en fecha cercana, un concurso de agricultura, análogo al que se celebró el año pasado en las inmediaciones de Olite.

También sabemos que para el concurso que anunciamos se designa como terreno apropiado, uno de las inmediaciones de Estella, ciudad en la que á estas horas ya tienen conocimiento del laudable proyecto de la Asociacion referida.

Ha fallecido en Madrid la Sra. doña Carmen Arostégui de Ayerra, madre de don Celestino Unánua, jefe militar muy conocido en esta provincia y propietario del diario madrileño *La Gaceta Universal*.

COMUNICADO.

Monforte 8 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL ARGÁ

Muy señor mío: He leído en el número 249 del periódico de su digna dirección, correspondiente al 31 de Diciembre último, un artículo en el que encuentro algo que no es enteramente exacto, sin que esa redaccion sea responsable de la falta de exactitud que voy á señalar.

Se dice en ese artículo con referencia al ferro-carril de «Alduides» que los dos proyectos que da á conocer la memoria redactada por la comision nombrada por la Diputacion, son: el de Mr. Dagueuet y el del Sr. Page; aqui está el error puesto que el proyecto que se atribuye al Sr. Page, es el mio que terminé y dejé firmado en Madrid en las oficinas del Palacio del Sr. Salamanca en 1.º de Marzo del año 1864; el cual empalma con el de Mr. Dagueuet cerca de la Estacion de Ossés á los 33 kilómetros de la frontera.

Que el Sr. Salamanca tuviera gran interés en que el proyecto llevase firma tan autorizada como la del Sr. Page para presentarlo á la aprobacion, es cosa que no pongo en duda; pero ¿Tenia ese derecho sin contar conmigo, mucho más habiendo estampado mi firma en el proyecto?

Aunque que estoy dispuesto á entrar en discusion cuando llegue el caso, no es mi objeto en este momento hacer la historia de aquellos estudios. El Sr. Page no negara que yo los hice y que él no intervino en nada pues si mal no recuerdo estaba en Portugal mientras duraron las operaciones de campo y solo después de terminadas se presentó en Pamplona acompañando al Ingeniero comisionado por el Gobierno para hacer la verificacion del trazado; juntos fuimos á Eugui de donde regresamos al dia siguiente.

Como el Sr. Page es uno de los Ingenieros españoles más notables, bajo cuya direccion se han ejecutado aquí y en el extranjero obras de reconocida importancia, no necesita para nada ese poco más de gloria que tanta falta me hizo en aquella época ya que fué ese mi primer trabajo y si doy este paso, es porque de no hacerlo así, podría interpretarse mal mi silencio en determinadas esferas, sobre todo en esas provincias donde muchas personas me conocen como autor del citado proyecto.

Dispénsese el Sr. Page que haya traído a relacion su para mi siempre estimada y respetable personalidad; no es culpa mia si aunque tarde me veo obligado a volver por mis fueros.

En cuanto al Sr. Salamanca concesionario de aquellos estudios, no puedo estarle muy agradecido por haber sabido ocultar mi nombre á pesar de mi insistencia en firmar el proyecto. ¿Tiene nadie derecho para trunchar de tal manera legítimas esperanzas por infundadas que pudieran parecer? Cuestion es esta que deberá ventilarse en otro terreno que en el de la prensa.

Espero Sr. Director de su reconocida imparcialidad, no tendrá V. inconveniente en dar cabida en las columnas de su acreditado periódico, á estas ligeras observaciones que no tienen por ahora más objeto que poner las cosas en su lugar: por lo que le quedará agradecido el que tiene el gusto de ofrecerse de Vd. con toda consideracion atento y S. S. Q. B. S. M.

EMILIO DE LEGÓRBURU.

CULTOS

Santo de mañana.—San Hilario ob. y cf.—En San Saturnino 40 horas: se expone S. D. M. á las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezara á las cinco y media sera rezado y habrá plática que la dirá el Sr. D. Pedro María Ilundain, se hará la reserva.

En San Lorenzo: á las cinco y media Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de hoy de los artículos que á continuacion se espresan:

- Trigo á 22'50. reales robo.
- Avena á 9'25.
- Cebada á 11'25.
- Maiz á 13'25.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.

- Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.
- Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
- Vinagre, á 10 id. id.
- Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
- Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

PIANOS.—El alemán Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, harmoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda
Siempre calle de Tejería, 24, 4.º

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, á precios convencionales.
Zapateria 40.

Asociacion de socorros mútuos de quintas «LA NAVARRA.»

Esta Asociacion ha quedado instalada, habiéndose nombrado la Junta directiva en la reunion de 1.º del actual.

La Junta general acordó admitir el ingreso de cuantos lo deseen hasta el dia 22 del actual inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de todos cuantos deseen por menores, pueden dirigirse al Gerente que suscribe.

Pamplona 2 de Enero de 1881.—Por acuerdo de la Junta.—EL GERENTE,—Casiano Diaz. 8-5-a

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGÁ.

Madrid, 13, 2,4 t.

Pamplona, 13, 5,34 t.

Garralda ha celebrada entrevista comision Soria de Alduides.

En el Congreso continúa Gonzalez su discurso.

Madrid, 13, 2,45 t.

Pamplona, 13, 5,37 t.

Los constitucionales declaran dejarían sin efecto el estanco de la sal.

En la Bolsa queda:

Consolidado.—21,30.

ANUNCIO.

El que quiera interesarse en la compra ó arriendo de una casa y tierras situadas en el lugar y jurisdiccion de Añezcar, cendea de Ansoain, puede acudir á tratar sobre ello con el encargado don Benito Bustince en el tercer piso del número 11, Pozo blanco.—Pamplona.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TONIFICADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades; impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid.....	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos..	Trimestre..5	»
Portugal.....	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.....	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.....	Trimestre..15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, o por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

En la redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejería llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta numero 64, darán más pormenores. 19—(d)

AGENCIA DE NEGOCIOS

de **JOSE J. JAUREGUI.**

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

PÍLDORAS DE HIERRO

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

CHAMPAGNE.—Acaba de recibirse en La Bandera Nacional el tan amado Champagne VERDADERO DE MOET Y CHANDON: su precio 50 reales botella; hay tambien de otras marcas.

Ricos vinos generosos de varias clases, licores y anisados legítimos y puros: garantizase todo, á quien plazca satisfacerse.

36, Paseo de Valencia, 36.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta compañía, la mejor y más acreditada de cuantas se conocen en España, tanto por su gran capital social muy superior á toda otra, como por la rapidez con que atiende á todo siniestro por importante que sea; asegura contra INCENDIOS, RAYO Y EXPLOSION, toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Es insignificante la prima anual que se paga y que no varia mientras dure el seguro.

Conocidas hoy generalmente las inmensas ventajas del seguro, la rapidez con que la compañía atiende á todo siniestro y el inmediato pago de los perjuicios por importantes que sean, hace que muchos de los que desconocian la conveniencia de asegurar sus casas, muebles y mercancías se apresuren hoy á ponerlas bajo la garantía de «La Union» y «El Fenix Español.»

Preso con el aumento progresivo de los seguros en Navarra cuenta en su número á la Exma. Diputacion Foral y Provincial, al Exmo. Ayuntamiento de Pamplona, á los de Tudela, Cascante y Aoiz, y á la mayor parte de los titulos, propietarios, industriales y comerciantes.

Dirigirse para cuantos datos se deseen sobre la aseguración á «Miguel Ormaechea», subdirector de la compañía en Pamplona.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse tiempo por infinito.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, móbretes, tarjetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS DE NAVARRA

Sociedad anónima.

Anuncio oficial.

Las oficinas del Consejo de Administracion de esta Compañía, quedan instaladas en Barcelona.—Vidrio, 6, segundo; y las de la representacion de Pamplona, en la calle Mayor, 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes.—Pamplona cinco de Noviembre de 1880.—Por la Compañía, **Joaquin Martin y Gimenez,**

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE

politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios,

AUTORIZADA POR LA LEY

Direccion general.—París, Riche-lieu, 102.

Direccion en España.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL

CUARENTA Y OCHO MILLONES DE REALES.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á las prerogativas de su país, y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firma la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse al Subdirector en Navarra

D. BENITO BUSTINCE.

(POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA

en los

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA,

á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la filoxera.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en Navarra D. ALBERTO SALINAS, San Anton 23, 4.º Pamplona

Imprenta de L. Garcia y Compañía.